

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 006/2020

Viedma, 23 de abril de 2020.

VISTO, el expediente N° 419/2020 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que por la Resolución CSDEyVE N° 20/2019 se aprobó el Reglamento para la realización de Actividades de Educación Continua de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que la Mg. Paula CARDELLA, DNI N° 37.212.629, presentó una propuesta de curso denominada “MOVIMIENTOS SOCIALES, DERECHOS HUMANOS Y DISPUTA POR LA DEMOCRACIA”, a desarrollarse en el mes de mayo de 2020.

Que el curso será no presencial, gratuito y tendrá como destinatarios a estudiantes de la carrera de Abogacía, estando abierto a la comunidad en general.

Que el curso tiene como objetivos desarrollar el concepto de movimiento social latinoamericano, repasar las luchas de movimientos sociales argentinos, rastrear las diferentes conceptualizaciones sobre derechos humanos, vincular las teorías sobre movimientos sociales, derechos humanos y movilización sociolegal.

Que conforme se establece en el formulario de presentación del curso, el cupo máximo es de TREINTA (30) participantes.

Que se han pronunciado favorablemente la Dirección de la Carrera de Abogacía de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, la Subsecretaría de Extensión y cuenta con el aval para su realización en la plataforma virtual de la Dirección de Educación a Distancia de la SDEyVE.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° de la Resolución CSDEyVE N° 20/2019.

Por ello,

**EL SECRETARIO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO**

DISPONE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictado del curso no presencial “MOVIMIENTOS SOCIALES, DERECHOS HUMANOS Y DISPUTA POR LA DEMOCRACIA”, a cargo de la Mg. Paula CARDELLA, DNI N° 37.212.629, según se indica en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que el curso aprobado en el Artículo 1° de la presente se realizará en el mes de mayo de 2020 a través del campus virtual de la UNRN, de carácter gratuito y tendrá una carga horaria de 10 horas reloj.

ARTÍCULO 3°.- Establecer un cupo máximo de TREINTA (30) participantes.

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar y archivar.

DISPOSICIÓN SDEyVE N° 006/2020.

ANEXO I - DISPOSICIÓN SDEyVE N° 006/2020.

Denominación de la Actividad			
Movimientos sociales, derechos humanos y disputa por la democracia			
Modalidad			
Virtual			
Destinatarios			
Cantidad (aproximada):			
Máximo: 30 participantes			
Identificación sectorial de los mismos:			
Estudiantes de Abogacía y comunidad en general			
Requisitos específicos para realizar el curso <i>(si correspondiera)</i> :			

Docentes a cargo del dictado			
Apellido	Nombres	DNI	Correo Electrónico
CARDELLA	María Paula	37.212.629	mpcardella@gmail.com
Breve resumen			
En el curso se estudiarán los movimientos sociales latinoamericanos, las teorías sobre derechos humanos y la movilización socio legal en Argentina.			
Fundamentación			
Desde las últimas décadas del siglo XX comienzan a aparecer en la escena pública los llamados “nuevos movimientos sociales”, conformados por sectores sociales que			

se organizaron en torno a identidades y reclamos compartidos. Desde entonces, estos movimientos han sido estudiados y teorizados desde las ciencias sociales – sociología, antropología y ciencia política en especial- pero poco se ha dicho sobre ellos desde las ciencias del derecho.

En el ámbito del derecho sí se ha prestado atención a la movilización socio-legal, también desde las últimas décadas del siglo XX y hasta la actualidad. En estas décadas se han logrado grandes cambios en la manera de entender los derechos a partir del activismo llevado adelante frente a los Poderes del Estado, haciendo énfasis en el bloque de constitucionalidad.

La conjunción de las luchas sociales con las luchas legales suponen una interpelación para todo el ámbito del derecho y las maneras y la profundidad con que pensamos y hacemos nuestra democracia.

Objetivos

- Desarrollar el concepto de movimiento social latinoamericano.
- Repasar las luchas de algunos movimientos sociales argentinos.
- Rastrear las diferentes conceptualizaciones sobre derechos humanos.
- Vincular las teorías sobre movimientos sociales, derechos humanos y movilización sociolegal.

Contenidos

En la primera parte del curso se ahondará en el concepto de “movimientos sociales”. Se estudiará la especificidad de los movimientos sociales latinoamericanos en sus características distintivas: su fuerte arraigo territorial, la valorización de su identidad, el trabajo desde el paradigma de la educación popular, la búsqueda de la autonomía, la defensa de una forma colectiva de vida, entre otros. Para comprender mejor el concepto aclararemos su diferencia con los partidos políticos y remarcaremos la importancia de estudiarlos a partir de teorías elaboradas desde el sur global y no tomando las teorías norteamericanas y europeas sobre los movimientos existentes en esas regiones.

En el curso conoceremos las experiencias de movimientos sociales en Argentina: el movimiento piquetero y de trabajadores desocupados; los movimientos campesinos e indígenas; las disidencias sexuales (colectivo LGBT); y el feminismo. La propuesta es luego reflexionar sobre la incidencia de los movimientos sociales en la teoría de los derechos humanos y los estudios sobre movilización sociolegal. La visión hegemónica del derecho no da cuenta de aquello que los movimientos sociales impugnan: que es clasista, colonizador y patriarcal.

Sin embargo, el discurso de los derechos humanos se ha instalado también para los movimientos sociales como una gramática desde la cual expresarse en el espacio público. En el curso reflexionaremos entonces sobre las tensiones, límites y potencialidades del discurso del derecho, y su utilización como herramienta de lucha contrahegemónica.

También revisaremos la movilización sociolegal en Argentina, que se ha caracterizado por ser uno de los países de América Latina con mayor activismo legal, a partir de la tradición inaugurada por el Juicio a las Juntas Militares. Desde este marco analizaremos ciertas conquistas de los movimientos en los ámbitos legales, como la obtención de una sentencia favorable o de una ley que contenga sus reclamos.

Metodología

El curso se ofrece en modalidad virtual, lo que posibilitará una mayor participación, en relación a los horarios de estudio. Las herramientas de la virtualidad que se utilizarán serán todas de instancias asincrónicas y relacionadas a la información que podamos compartir a través del campus: videos sobre las clases (1/2 por bloque), archivos bibliográficos (incluirá la bibliografía obligatoria y la opcional) y foros. Las instancias de participación previstas para lxs estudiantes serán, la publicación en foros de debate y preguntas y la entrega de la evaluación (cuyo tema de investigación deberá ser adelantado antes en un foro). Cabe mencionar que se priorizarán autores que escriban con conocimiento sobre estas organizaciones –y no solo un acercamiento académico, y se priorizarán las producciones propias de

los movimientos sociales para ejemplificarlos, o material audiovisual donde se puedan apreciar sus caras, sus voces, sus palabras, sus visiones del mundo.

Resultados esperados

Se espera que las/os participantes conozcan los movimientos sociales y sus luchas, entendiéndolos como actores fundamentales para la democratización de nuestras sociedades y como garantes, en la praxis, de la dignidad de sus integrantes –por ende, de sus derechos humanos-.

Cronograma

Primer bloque

- Parte 1: Concepto de movimientos sociales. Una mirada desde la epistemología del sur: por qué no nos sirven las teorías norteamericanas o europeas; características de los movimientos sociales latinoamericanos. Diferenciación con los partidos políticos y las ONG.
- Parte 2: Ejemplos de movimientos sociales: movimiento piquetero y de trabajadores desocupados; movimientos campesinos e indígenas; disidencias sexuales y organización LGBT; feminismo. Contexto histórico y político que posibilitó la aparición de cada uno de ellos. Fecha 11/5

Segundo bloque

- Parte 1: Sistema de derechos humanos, su pretendido universalismo, y las tensiones y posibilidades que presenta frente a las luchas contrahegemónicas. Teorías de la igualdad y la justicia que permiten pensar el derecho desde la perspectiva de los actores en juego.
- Parte 2: Activismo legal en Argentina, una tradición inaugurada con el Juicio a las Juntas Militares. Organismos de derechos humanos y asociaciones dedicadas al litigio estratégico. Fecha 18/5

Tercer bloque

- Movimientos sociales interpelando al Estado y al Derecho. La gramática de los derechos humanos. Estudio de casos de litigio estratégico, sanción de leyes y

propuestas de políticas públicas. Fecha 26/5
Carga horaria total (en horas reloj)
10 horas
Criterios de aprobación y acreditación: % asistencia, modo de evaluación, etc. (si correspondiere)
La evaluación final integradora será a través de un breve trabajo de investigación (que se puede realizar desde la casa con búsqueda de internet) que requiera relacionar los contenidos del curso, y volcarlos en un texto de entre 10 a 20 páginas en Times New Roman tamaño 12 e interlineado 1,5.
Bibliografía
<p><u>Primer bloque</u></p> <p><u>Parte 1:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Wahren, Juan (2011). “Territorios Insurgentes: La dimensión territorial en los movimientos sociales de América Latina”, en <i>IX Jornadas de Sociología</i>, FSOC-UBA. Buenos Aires, 8 al 12 de Agosto de 2011. - Zibechi, Raúl (2017). <i>Movimientos Sociales en América Latina. El “mundo otro” en movimiento</i>. Bogotá: Ediciones Desde Abajo. <p><u>Parte 2:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Agencia Presentes (2019). Marcha del Orgullo: una fiesta de 500 mil personas en las calles de Buenos Aires: https://agenciapresentes.org/2019/11/03/marcha-del-orgullo-una-fiesta-de-500-mil-personas-en-las-calles-buenos-aires/ - Canal Encuentro: Conurbano: Diana Sacayán (capítulo completo): https://www.youtube.com/watch?v=85tKM6oQwJg - Cartago TV Neuquén: Cutral Co - Plaza Huincul: Una Pueblada Un Camino (versión completa) https://www.youtube.com/watch?v=wpA_iP4uqTA <p>Economía feminista (2017). El movimiento feminista en la Argentina. Hitos y</p>

conquistas en el camino hacia la igualdad <http://test.soviet.com.ar/timeline/>

- La educación en movimiento (2015). Escuela de Agroecología Mocase VC <https://www.youtube.com/watch?v=WnQpiH2CRy0>
- La educación en movimiento (2015). Unicam Suri Mocase VC <https://www.youtube.com/watch?v=cLONIIBT8r4>
- Revista Mu (2019). Alerta Bauen: la nueva amenaza: <https://www.lavaca.org/notas/alerta-bauen-la-nueva-amenaza/>
- Revista Mu (2019). Eva Lossada, presidenta de la Cooperativa del Bauen, ante una nueva amenaza de desalojo: «Queremos trabajar en paz y dignamente»:
- <https://www.lavaca.org/notas/eva-lossada-presidenta-de-la-cooperativa-del-bauen-ante-una-nueva-amenaza-de-desalojo-queremos-trabajar-en-paz-y-dignamente/>
- Optativo:
- Santos, Boaventura de Sousa (2015). *Una epistemología del sur*. Buenos Aires, CLACSO-Siglo XXI Editores.
- Svampa, M. (2012). “Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina”. En: Observatorio Social de América Latina, nro 32, CLACSO.
- Tapia, Luis (2008). “Movimientos societales, movimientos sociales y los no lugares de la política”, en *Política Salvaje*. La Paz: CLACSO- La Muela del diablo.

Segundo bloque

Parte 1:

- Fraser, Nancy (2005), “Reinventar la Justicia en un Mundo Globalizado”, en *New Left Review*, número 36, pp. 31-42.
- Santos, Boaventura de Sousa (2009). “La desaparición de la tensión entre regulación y emancipación en la modernidad occidental”, en *Sociología jurídica crítica. Para un nuevo sentido común en el derecho*. Trotta/ILSA.
- Santos, Boaventura de Sousa (2014). *Derechos humanos, democracia y desarrollo*: <http://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Derechos%20Humanos%20Democracia%20y%20Desarrollo.pdf>
- Young, Iris (1990). “Justicia y la política de la diferencia”, en *Princeton, University*

Press, pp. 71-114.

Parte 2:

- Dalamata, Gabriela (2013). “Movimientos sociales, activismo constitucional y narrativa democrática en la Argentina contemporánea”, *Revista Sociologías*, año 15, N° 32. Porto Alegre.
- Favela Gavia, Margarita y Guillén, Diana (2009). “Lucha social y derechos ciudadanos en América Latina”: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160225024943/02lucha.pdf>
- Ruibal, Alba M. (2015). “Movilización y contra-movilización legal: Propuesta para su análisis en América Latina. Política y gobierno”: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372015000100006&lng=es&tlng=es
 - Optativa:
- Ansolabehere Sesti, Karina. (2014). “Difusores y justicieros: Las instituciones judiciales en la política de derechos humanos. Perfiles latinoamericanos” http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-76532014000200006&lng=es&tlng=es.
- Clérico, Laura y Aldao, Martín (2011). “Nuevas miradas de la igualdad en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: la igualdad como redistribución y como reconocimiento”, *Lecciones y Ensayos*, vol. 89.

Tercer bloque

- Michi, Norma (2012). “La construcción colectiva de la noción de derecho en la lucha por el territorio. Consideraciones sobre la experiencia del MoCaSE VC”, *Revista del IICE*, N° 31. ISSN 0327-7763.
- RED DESC. Los Derechos Humanos para el Pueblo y por el Pueblo: <https://vimeo.com/23234664>

Normativa:

- Leyes: matrimonio igualitario, identidad de género, Micaela.
- Declaración sobre los Derechos de los Campesinos y personas que trabajan en zonas rurales (ONU).

Presupuesto			
Gastos			
Rubro	Descripción	Actividad	Monto Total
Bienes de consumo	--		0
Bienes de capital	--		0
Viáticos y movilidad	--		0
Honorarios	--		0
Otros	--		0
TOTAL GASTOS	0		
Ingresos			
Rubro	Descripción	Aportante	Monto Total
Aranceles	--		0
Aportes externos	--		0
Otros	--		0
TOTAL INGRESOS	0		
Aranceles (en caso de corresponder)			

Oferta de becas (en caso de corresponder) y condiciones para su usufructo			
